



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de Mínima Cuantía de JS INVERSIONES & NEGOCIOS S.A.S. contra EDUARDO TOVAR SALINAS y VICTOR HUGO MURCIA RAMOS. Radicación 41001-41-89-004-2020-00740-00.

Para atender la solicitud de personería presentada, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería a la doctora TAI-LIN IBAÑEZ VARGAS, para que actúe como apoderado de la parte demandante JS INVERSIONES & NEGOCIOS S.A.S., en los términos allí estipulados.

2º. ENVIAR el Link a la apoderada mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.